

cialidades que se citan, el Presidente del mismo ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «PUNTA EUROPA», ALGECIRAS (CADIZ)

Pediatría

Don Julio Guerrero Vázquez, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SANTA BARBARA», PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)

Cirugía general

Don Sebastián Sarabia García, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «ARQUITECTO MARCIDE», EL FERROL DEL CAUDILLO (LA CORUÑA)

Obstetricia y Ginecología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN», LINARES (JAEN)

Cirugía general

Don Pedro Aljama Pérez de la Lastra, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ», UBEDA (JAEN)

Cirugía general

Don Antonio María López Yébenes, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEON

Cirugía general

Don Francisco Higuero Moreno, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «LA PAZ», MADRID

Neonatología

Don José Quero Jiménez, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «SANTA MARIA DEL ROSELL», CARTAGENA (MURCIA)

Obstetricia y Ginecología

Don Abelardo Martín de la Lastra, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «ALMIRANTE VIERNA», VIGO (PONTEVEDRA)

Cirugía general

Don Pedro Gil Gil, Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «LA FE», VALENCIA

Cirugía Aparato Digestivo

Don David Rodero Roderó, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12979

RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de siete plazas de Oficiales de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional.

A petición del Presidente del Tribunal Constitucional y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 98.1 y 102 de la Ley Orgánica de dicho Tribunal, y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, se convoca concurso de méritos para la provisión de siete plazas de Oficiales de la Administración de Justicia al servicio del mencionado Tribunal Constitucional, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo, o que procedentes de otras situaciones tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorará especialmente los currículum profesionales de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, los informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

Segunda.—Por tratarse de plazas de nueva creación, la participación en el concurso no está supeditada al transcurso del plazo del año a que se refiere el artículo 76, b), del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirijan al Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los Oficiales de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Ceuta o Melilla, podrán cursar peticiones por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia. En las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurren, con arreglo a lo establecido en la base primera, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, con informe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial, al Secretario general del Tribunal Constitucional, quien las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno debidamente informadas.

Quinta.—La Junta de Gobierno apreciando discrecionalmente los méritos de los solicitantes y los informes emitidos propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los

peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

Sexta.—El concurso será resuelto por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Séptima.—Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas de Oficiales de la Administración de Justicia al Servicio del Tribunal Constitucional continuarán en servicio activo en el Cuerpo a que pertenecen, sin que puedan participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

12980

ORDEN 522/00036/1981, de 28 de mayo, por la que se amplía la relación de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en las Escuelas de Formación Profesional del Ejército del Aire.

Como continuación a la Orden ministerial número 522/00034/1981, de fecha 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 122), quedan admitidos en la convocatoria para las pruebas de ingreso en la Escuela de Formación Profesional de primer grado de Transmisiones en Cuatro Vientos (Madrid), los aspirantes que se relacionan a continuación:

Gómez Lorente, Antonio.
Gómez Lorenzo, Francisco.
Gómez Martínez, Joaquín Julio.
Gómez Mata, Francisco.
Gómez Olmos, Julio.
Gómez Parejo, Fernando.
Gómez Torvisco, Gregorio.
González Arias, Amadeo Jesús.
González Banda, Salvador.
González Caballero, Francisco.
González Cendrero, Juan Francisco.
González Collado, Antonio Pedro.
González Felipe, José Luis.
González Fernández, Alfredo.
González García, Ángel Luis.
González Garrido, Vicente José.
González González, Isaac.

González Jurado, Ramón.
 González Martín, Juan.
 González Martínez, Jorge.
 González Moreno, Alberto.
 González Muñoz, José.
 González Naranjo, José Javier.
 González Pastor, Antonio.
 González Pérez, Andrés.
 González Rivero, Victorio.
 González Rodríguez, Miguel Ángel.
 González Rojas, Francisco Pedro.
 González Sánchez, Juan Miguel.
 González Sánchez, Pablo.
 González Valcárcel, Ángel Felipe.
 González Vallejo, Pedro.
 González Zúñiga, Jesús José.
 González-Lasarte Pérez, Javier.

• Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12981. *ORDEN de 21 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza, Complutense y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de «Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza, Complutense y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales: Don Juan Ramón Zaragoza Rubira, don Francisco Marín Gorriñ; don Francisco López Lara y don Juan Tomás Negueruela Ugarte, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Zaragoza, Valladolid y País Vasco, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales suplentes: Don Carlos Ferreiros Espinosa, don Miguel Gil Gayarre, don Manuel Martínez Murillo y don José Luis Soler Ripoll, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Complutense, Málaga y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12982 *ORDEN de 21 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para provisión de la cátedra de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo García de Enterría y Martínez Carande.

Vocales: Don Mariano Aguilar Navarro, don Elías Días García, don Enrique Pecourt García y don Manuel Medina Ortega,

Catedráticos de las Universidades Complutense el primero y el cuarto, Autónoma de Madrid el segundo y de Valencia el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez.

Vocales suplentes: Don Vicente Ramírez de Arellano Marcos, don Alfonso Padilla Serra, don Antonio Poch Gutiérrez de Caviedes y don José Bonet Correa Calderón, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Autónoma de Madrid y Complutense los tres primeros, respectivamente, y Profesor de Investigación del CSIC el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12983 *ORDEN de 21 de mayo de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad UNED.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 31 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1980) para provisión de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad UNED, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Raúl Morodo Leoncio.

Vocales: Don José Maldonado y Fernández del Torco, don Manuel Jesús García Garrido, don Alfonso Prieto Prieto y don Pedro Lombardia Díaz, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, UNED el segundo, León el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto de la Hera Pérez Cuesta.

Vocales suplentes: Don Lamberto de Echevarría y Martínez de Marigorta, don José Almagro Nosete, don Dionisio Llamazares Fernández y don Víctor de Reina Bernádez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, UNED, Valladolid y Barcelona, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

12984 *ORDEN de 25 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Oviedo, Zaragoza, La Laguna, Valladolid y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 28 de julio de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1980 y 4 de febrero de 1981) para la provisión de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga, Oviedo, Zaragoza, La Laguna, Valladolid y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Moya Valgañón.

Vocales: Don Luis González Seara, don Enrique Martín López, don Amando de Miguel Rodríguez, don Juan Diez Nicolás, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y el tercero, de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales suplentes: Don Salustiano del Campo Urbano, don José Jiménez Blanco, don José Juan Toharía Cortés, don José